



Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo

RECURSO

DATOS DEL INTERESADO/A		
Nombre y apellidos:		NIF:
Dirección:		
Provincia:	Localidad:	Código Postal:
Tel. móvil:	Correo electrónico a efectos de notificaciones:	

DATOS DEL REPRESENTANTE*		
Nombre y apellidos:		NIF:
En calidad de:		
Dirección:		
Provincia:	Localidad:	Código Postal:
Tel. móvil:	Correo electrónico a efectos de notificaciones:	
Acreditación de la representación	Se anexa la documentación en este recurso Se encuentra en el expediente	

SISTEMA DE NOTIFICACIONES EN SEDE ELECTRÓNICA (NOTI)			
Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica e irán dirigidas a:			
NIF/NIE		Correo Electrónico	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	

La persona indicada para consultar las notificaciones deberá suscribirse a las notificaciones de este procedimiento "Subvenciones de costes salariales de trabajadores con discapacidad en Centros Especiales de Empleo", y consultar las notificaciones accediendo a: <https://www.ae.jcyl.es/notifica/> Sólo se podrá acceder a la notificación a través del sistema CI@ve (<https://clave.gob.es/>) o cualquier certificado reconocido por esta Administración. En caso de no estar suscrito al procedimiento en el momento de realizar una notificación, se le dará de alta de oficio con los datos facilitados en este apartado. De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14.2 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43.

RESOLUCIÓN O ACTO QUE SE RECURRE
Procedimiento:
Denominación del resolución o acto:
Fecha de la resolución o acto:
Fecha de notificación / publicación:
Órgano que resolvió o dictó:
Número de referencia del expediente:

CONTENIDO DEL RECURSO
Los hechos, motivos, alegaciones y pretensiones que se ejercitan se expresarán en las páginas siguientes.

Por todo lo cual, **SOLICITA**

Que se tenga por interpuesto el presente recurso contra la resolución o acto indicado, y que, por los motivos expuestos, sea estimado.

Consejería de Industria, Comercio y Empleo



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo

CONTENIDO DEL RECURSO

Si fuera necesario los hechos, motivos, alegaciones y pretensiones que se ejercitan en el presente recurso pueden exponerse en un documento aparte y adjuntarle a este modelo para su presentación.

Código IAPA: n.º 1232 - Modelo: n.º 7.083

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

Consejería de Industria, Comercio y Empleo